



Banchile®
I N V E R S I O N E S
Administradora General de Fondos

FONDO DE INVERSIÓN BRASIL RENTA VARIABLE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

ACTIVOS	2010 MUS\$	2009 MUS\$
Disponible		
Moneda Nacional	114	378
Total Disponible	114	378
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	13.183	11.283
Total títulos de renta variable	13.183	11.283
Otros Activos		
Dividendos por cobrar	37	24
Deudores varios	371	-
Total Otros activos	408	24
Total Activos	13.705	11.685

PASIVOS	2010 MUS\$	2009 MUS\$
Pasivo de corto plazo		
Acreedores varios	350	59
Comisiones por pagar a la Sociedad Administradora	14	12
Otros pasivos de corto plazo	9	4
Total pasivo de corto plazo	373	75
Patrimonio		
Aportes	8.287	8.423
Utilidades retenidas		
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	2.871	-
Utilidad devengada acumulada	155	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(31)	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	2.050	3.187
Total patrimonio	13.332	11.610
Total Pasivos	13.705	11.685

FONDO DE INVERSIÓN BRASIL RENTA VARIABLE ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010
y el período comprendido entre el 01 de junio y el 31 de diciembre de 2009

	2010 MUS	2009 MUS\$
Patrimonio al Inicio del ejercicio		
Patrimonio al inicio del ejercicio	11.610	-
Aportes recibidos en el ejercicio (más)	-	8.423
Reparto de patrimonio en el ejercicio (menos)	(136)	-
Reparto de dividendos en el ejercicio (menos)	(192)	-
Abono / cargo a otras reservas (más / menos)	-	-
Patrimonio antes de resultado neto del ejercicio	11.282	8.423
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones		
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(402)	969
Dividendos percibidos	196	61
Total Utilidad neta realizada de inversiones	(206)	1.030
Pérdida no realizada de inversiones		
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(540)	(290)
Total pérdida no realizada de inversiones	(540)	(290)
Utilidad no realizada de inversiones		
Valorización de acciones de sociedades anónimas	2.990	2.523
Dividendos devengados	38	25
Total Utilidad no realizada de inversiones	3.028	2.548
Gastos del ejercicio		
Comisión de la sociedad administradora	(151)	(60)
Remuneración del comité de vigilancia	(19)	(6)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(62)	(35)
Total gastos del ejercicio	(232)	(101)
Corrección monetaria	-	-
Resultado neto del ejercicio	2.050	3.187
Patrimonio al cierre del ejercicio	13.332	11.610

FONDO DE INVERSIÓN BRASIL RENTA VARIABLE ESTADO DE UTILIDADES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010
y el período comprendido entre el 01 de junio y el 31 de diciembre de 2009

	2010 MUS\$	2009 MUS\$
Beneficio neto Percibido en el Ejercicio:		
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(206)	1.030
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(540)	(290)
Gastos del ejercicio (menos)	(232)	(101)
Saldo neto deudor de corrección monetaria (menos)	-	-
Total beneficio neto percibido en el ejercicio	(978)	639
Dividendo provisorios:		
Dividendos provisorios	-	-
Total dividendos provisorios	-	-
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores:		
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	929	-
Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio	2.393	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio (menos)	(259)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(192)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(31)	-
Total beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	2.840	-
Monto Susceptible de Distribuir:		
Monto susceptible de distribuir	1.862	639

FONDO DE INVERSIÓN BRASIL RENTA VARIABLE Resumen de inversiones al 31 de diciembre de 2010

	2010 MUS\$	2009 MUS\$
Resumen de Inversiones		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	13.183	11.283
Total Resumen de Inversiones	13.183	11.283



NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NOTA 1: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

El fondo es administrado por la Sociedad Administradora "Banchile Administradora General de Fondos S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 9 de agosto de 1995, y su existencia fue aprobada por Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995, por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El reglamento interno del fondo de Inversión Brasil Renta Variable fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 579 de fecha 03 de diciembre de 2007 y se encuentra inscrito en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Sus operaciones se rigen por la Ley 18.815, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

La última modificación del reglamento interno fue aprobada por Resolución Exenta N° 32 de fecha 14 de enero de 2010.

NOTA 2: RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable:

Los estados financieros se refieren al balance general y resumen de inversiones por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, y el ejercicio comprendido entre el 01 de junio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.

b) Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y a normas específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias entre los principios contables y las normas mencionadas primarán las normas impartidas por la Superintendencia.

La Valorización de sus inversiones junto con la contabilidad se mantendrá en dólares de los Estados Unidos de América y se efectuará, de acuerdo a las normas de contabilidad que rijan para los fondos de inversión.

c) Bases de conversión:

Los activos y pasivos en moneda distinta de dólar americano son traducidos al tipo de cambio proporcionado por el Banco Central de Chile a la fecha de cada transacción.

El Fondo tiene todos los activos y pasivos expresados en dólares.

d) Valorización de inversiones:

Las inversiones se valorizan de acuerdo a lo establecido por las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros según Circular Nro. 1061, en donde se establecen los siguientes criterios:

Las cuotas de los fondos se valorizan a su valor de rescate a la fecha de la valorización, las acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones se valorizan a precio medio ponderado del último día de transacción bursátil de la acción.

e) Otros criterios contables:

Reconocimiento por venta de cartera:

Las ventas de cartera se realizan y reconocen sus efectos netos en resultados considerando que las primeras acciones compradas de cada emisor, son las primeras en ser vendidas.

NOTA 3: CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, no se han efectuado cambios contables.

Presentación Estados Financieros

Estas notas explicativas presentan a juicio de la administración, información suficiente pero menos detallada que la información contenida en las notas explicativas que forman parte de los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl) y a la Bolsa de Valores, donde se encuentran a disposición del público en general. Dichos antecedentes podrán también ser consultados en las oficinas de la sociedad.

Informe de los Auditores Independientes



Señores Aportantes del

Fondo de Inversión Brasil Renta Variable:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Fondo de Inversión Brasil Renta Variable al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y al resumen de inversiones al 31 de diciembre de 2010 y a los correspondientes estados de variación patrimonial y de utilidad para la distribución de dividendos por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Brasil Renta Variable al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y las variaciones patrimoniales y los resultados para la distribución de dividendos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A partir del 1 de enero de 2011 el Fondo de Inversión Brasil Renta Variable adoptará los criterios contables impartidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan al estado financiero del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en el estado financiero completo del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Ernesto Guzmán V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 24 de enero de 2011